

Núm. de referencia de contrato	CON-SERV-2023000035
Tipo contrato	Servicios
Tipo procedimiento	Abierto Simplificado Abreviado
Objeto del contrato	Campamentos urbanos del IMAS, verano 2023

ACTA
De la Unidad Técnica de Contratación
Sesión de 22 de mayo de 2023

En la Ciudad de Cáceres, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2023, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, la Unidad Técnica formada por:

- D. Juan Antonio Solo de Zaldívar Tristancho, Director Gerente del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales.
- D.ª Gloria Ojalvo Quevedo, Educadora Social.
- D.ª Mirian López Falcón, Educadora Social.

Seguidamente se da lectura al Orden del Día de la sesión, formulándose los siguientes acuerdos:

PUNTO ÚNICO. Apertura del sobre o archivo electrónico único del procedimiento para la contratación de los “Campamentos Urbanos del IMAS, verano 2023”.

Primero.- Por la Vicesecretaria Primera se informa a la Unidad Técnica que el plazo de licitación convocado al efecto, mediante su publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación y en la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, finalizó el 16 de mayo de 2023 a las 14:00 horas.

Se han presentado cuatro proposiciones, siendo las siguientes:

PLICA	LICITADOR	N.I.F.
1	SPORTCITY EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.	B45897733
2	AOSSA EXTREMADURA, S.L.	B10263663
3	JOSÉ MANUEL BORDA RONCO	***3444**
4	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.	B10369460

Segundo.- Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a esta licitación, se procede a la apertura del SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos para contratar, así como la proposición económica, constando la siguiente documentación:

PLICA NÚMERO 1.- SPORTCITY EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.

- Documentación: Presenta la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto, oferta económica y mejoras.

- Oferta económica:

Importe Base: VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS **(26.977,37 €)**.

Importe IVA: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(2.997,48 €)**.

Importe Total: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS **(29.974,76 €)**.

- Mejoras propuestas:
 - Impartición de jornadas informativas a los/as participantes en el campamento:
 - Impartición de una jornada informativa sobre igualdad de género, con una duración mínima de una hora.
 - Impartición de una jornada informativa sobre hábitos saludables, con una duración mínima de una hora.
 - Hinchables y otras instalaciones recreativas: aporta 2 Porterías o similar y 4 Bolas (acuática o similar).
 - Material fungible e inventariable: Puesta a disposición de material fungible e inventariable:
 - Aporta material fungible por valor de 308,10 €.
 - Aporta material inventariable por valor de 311,00 €.

PLICA NÚMERO 2.- AOSSA EXTREMADURA, S.L.

- Documentación: Presenta la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto, oferta económica y mejoras.

- Oferta económica:

Importe Base: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (27.999,00 €).

Importe IVA: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (2.799,90 €).

Importe Total: TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (30.798,90 €).

- Mejoras propuestas:
 - Impartición de jornadas informativas a los/as participantes en el campamento:
 - Impartición de una jornada informativa sobre igualdad de género, con una duración mínima de una hora.
 - Impartición de una jornada informativa sobre hábitos saludables, con una duración mínima de una hora.
 - Hinchables y otras instalaciones recreativas: aporta todas las previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Material fungible e inventariable: Puesta a disposición de material fungible e inventariable:
 - Aporta material fungible por valor de 2.479,44 €.
 - Aporta material inventariable por valor de 104.403,00 €.

PLICA NÚMERO 3.- JOSÉ MANUEL BORDA RONCO

- Documentación: Presenta la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto, oferta económica y mejoras.

- Oferta económica:

Importe Base: VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (23.970,00 €).

Importe IVA: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (2.397,00 €).

Importe Total: VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (26.367,00 €).

Se declara admitida.

- Mejoras propuestas:
 - Impartición de jornadas informativas a los/as participantes en el campamento:
 - Impartición de una jornada informativa sobre igualdad de género, con una duración mínima de una hora.
 - Impartición de una jornada informativa sobre hábitos saludables, con una duración mínima de una hora.
 - Hinchables y otras instalaciones recreativas: aporta todas las previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Material fungible e inventariable: Puesta a disposición de material fungible e inventariable:
 - Aporta material fungible por valor de 5.179,46 €.
 - Aporta material inventariable por valor de 60.116,00 €.

PLICA NÚMERO 4.- PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.

- Documentación: Presenta la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto, oferta económica y mejoras.

- Oferta económica:

Importe Base: VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS EUROS (23.800,00 €).

Importe IVA: DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (2.380,00 €).

Importe Total: VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA EUROS (26.180,00 €).

Se declara admitida.

- Mejoras propuestas:
 - Impartición de jornadas informativas a los/as participantes en el campamento:
 - Impartición de una jornada informativa sobre igualdad de género, con una duración mínima de una hora.

- Impartición de una jornada informativa sobre hábitos saludables, con una duración mínima de una hora.
- Hinchables y otras instalaciones recreativas: aporta todas las previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Material fungible e inventariable: Puesta a disposición de material fungible e inventariable:
 - Aporta material fungible por valor de 5.534,85 €.
 - Aporta material inventariable por valor de 114.258,00 €.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Unidad Técnica ACUERDA la emisión de Informe Técnico sobre los criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once horas del día referenciado al principio, de todo lo cual, doy fe.

